



RESOLUCIÓN EXENTA N°:175/2016

**AUTORIZA EL DESCEPADO DE 21
ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY
(QUILLAJA SAPONARIA) UBICADOS EN
LA COMUNA QUILLECO.**

Concepción, 18/ 02/ 2016

VISTOS:

El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización, H.E. N° 3766/2016, de fecha 09 de Febrero 2016 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y Solicitud N° 03 de fecha 29 de Enero 2016, presentada por la **Sociedad Agrícola Las Bandurrias Ltda.**, propietario del predio **Cantera Agrícola, rol 1523-08** de la Comuna de **Quilleco** y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que se solicita autorización para realizar el descegado de 21 quillayes adultos de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), dispersos en una superficie de 0,25 hectáreas.

RESUELVO:

1. Autoriza a la **Sociedad Agrícola Las Bandurrias Ltda.**, para descepar **21 árboles** de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en **0,25 hectáreas** desde el predio **Cantera Agrícola, rol 1523-08** en la comuna de Quilleco, con el único propósito de habilitar terreno para la construcción y operación de una Central Hidroeléctrico.
2. Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se autoriza el descegado, de acuerdo al objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución. Con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2016.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



CESAR RODRIGO ESCOBAR CANDIA
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DEL BIO-BIO
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

EAA/SOV

Distribución:

- Claudio Antonio Cárdenas Catalán - Jefe (S) División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- Cristian Ortega Pineda - Coordinador Transparencia SIAC - Or.OC
- Gerardo Enrique Fritzsche Betancur - Jefe de Oficina (S) Oficina Sectorial Los Angeles - Or.VIII
- Miguel José Colomer Flaquer - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Los Angeles - Or.VIII
- Paulina Soledad González Piña - Funcionario/a Oficina Sectorial Los Angeles - Or.VIII
- Giannina Ruth Cid Staub - Oficial de Partes Unidad Administración y Finanzas - Or.VIII

19/2/2016

ceropapel.sag.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=37831902

- Pedro Arriagada - Gerente Zona Sur Sociedad Agrícola Las Bandurrias Limitada

Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Serrano 529, 2° Piso